



FOPEDIUC
Fondo de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Docente y de Investigación
de la Universidad de Carabobo



Plan **Emergencia Docente FOPEDIUC** **PED+21**



1

COBERTURA GRATUITA PARA EL DOCENTE ORDINARIO
PLAN BÁSICO UC - UN AÑO

MARZO 2021 A MARZO 2022

2

COBERTURA TEMPORAL
PÓLIZA DE EXTENSIÓN FOPEDIUC 20-21

01 MARZO 2021 A 15 JUNIO 2021



@fopediuc



@fopediuc



@ferreirajoseang



Para auxiliar a docentes que no han podido financiar planes de salud y apoyar a los que puedan hacerlo, FOPEDIUC ha diseñado un **PLAN TEMPORAL DE EMERGENCIA DOCENTE 2021 (PED21)** que consta de dos acciones concretas.

- 1** Cancelar un año de cobertura de salud a todos los docentes que cotizan o cotizaron a FOPEDIUC. En concreto se financia el **PLAN BÁSICO de la Póliza privada de carácter colectivo para los miembros de la Universidad de Carabobo**. Este plan contempla las siguientes coberturas:

HOSPITALIZACIÓN Y CIRUGÍA (HC)	US\$ 300
ATENCIÓN PRIMARIA SALUD (APS)	US\$ 170

Cobertura HC y APS independientes (no agotables una de la otra).
Póliza 2830, vigente por doce meses (Marzo 2021 a Marzo 2022)

- 2** Mantener la actual Póliza de Extensión Fopediuc 2020-2021 (**Póliza 2133**) hasta su culminación el 15/06/2021. Este beneficio lo ha venido pagando FOPEDIUC en un 100% desde junio 2020, el cual presenta la siguiente cobertura:

Hasta el 15/03/21 586\$ para HC y 141 \$ para APS

HOSPITALIZACIÓN Y CIRUGÍA	US\$ 680
DEDUCIBLE	US \$ 300
CON CARTA AVAL O CLAVE DE EMERGENCIA. ADMITE REEMBOLSO	

ATENCIÓN PRIMARIA (SIN DEDUCIBLE, EN CENTROS AFILIADOS Y SIN REEMBOLSO)	US\$160
---	----------------

IMPORTANTE:

Cobertura por año-póliza y por asegurado. Incluye beneficiarios inscritos y autorizados en el grupo familiar (titular, cónyuge, padres e hijos menores de 25 años)

El monto deducible que exige la póliza de extensión FOPEDIUC 2020-2021, está ahora cubierto por el PLAN BÁSICO UC que cancela la Fundación para el docente. Se mantiene este deducible para el grupo familiar



Plan
Emergencia Docente FOPEDIUC
PED+21

MARZO 01 - JUNIO 15

105 días de cobertura combinada

Antes del 15/03 Extensión FOPEDIUC 586\$ HC y 140\$ APS

+ HC PLAN BÁSICO ANUAL UC	US\$ 300
EXTENSIÓN FOPEDIUC TEMPORAL 2020	US\$ 680
TOTAL HC HASTA EL 15/06/2021	US\$ 980

+ APS PLAN BÁSICO ANUAL UC	US\$ 170
EXTENSIÓN FOPEDIUC TEMPORAL 2020	US\$ 160^(*)
TOTAL APS HASTA EL 15/06/2021	US\$ 330

(*) Se recomienda agotar APS de extensión FOPEDIUC antes que APS Plan Básico. Se debe solicitar primero la póliza 2133 que vence el 15/06, agotada esta, puede solicitar la activación de la póliza 2830.

Aclaratorias y pasos a seguir:

- La UC acordó por petición de la comunidad universitaria, la intermediación para lograr un seguro colectivo privado financiado por miembros de su comunidad: profesores, empleados y obreros (activos y jubilados), consta de **PLAN BÁSICO UC** y **PLAN EXCESO UC**. La información que aquí se presenta pertenece al capítulo docente.
- Si usted cotiza (docente activo) o cotizó (docente jubilado) a **FOPEDIUC**, se encuentra dentro del Plan de Emergencia Docente (PED21), por ende el costo individual para el docente por **PLAN BÁSICO UC** es asumido por FOPEDIUC hasta el 01/03/22. El docente seguirá disfrutando adicionalmente sin costo de la **Póliza de Extensión FOPEDIUC 2020-2021**, que vence el 15/06/21.
- A partir del mediodía del Viernes 05/03 y hasta 30/03 el profesor podrá inscribir su grupo familiar tanto en **PLAN BÁSICO UC** como **PLAN EXCESO UC** (tres opciones).
- La inscripción se hará a través del correo electrónico **inscripcionesplanesdocentesuc@gmail.com** por esta vía recibirá un cuestionario automático (Google Document) que deberá responder y posteriormente será contactado para la consignación de los recaudos correspondientes. Adicionalmente recibirá la tabla oficial de primas y coberturas de la empresa Pirámide Seguros así como las formas de pago.
- Para tratar cualquier aspecto relacionado con la **Póliza de Extensión FOPEDIUC 2020-2021** que vence el 15/06/21, puede escribir al correo: **fopediucpolizadeextension@gmail.com**



Universidad
de Carabobo



fopediuc

Fondo de Jubilaciones y Pensionados
del Personal Docente y de Investigación
de la Universidad de Carabobo

**PÓLIZA PRIVADA DE
CARÁCTER COLECTIVO
PARA PROFESORES,
EMPLEADOS Y OBREROS**

Plan
Emergencia Docente FOPEDIUC
PED21



Respaldo Familiar Pertinente *¡Sin Precedentes!*

Todos los docentes tienen derecho al **PLAN BÁSICO UC**, sin necesidad de inversión alguna. Lo cual implica que están amparados y que además dicho plan puede ser usado como deducible en otras pólizas de salud que pudiese tener.

El docente puede inscribir su grupo familiar en el **PLAN BÁSICO UC** y posteriormente en una de las tres opciones del **PLAN EXCESO UC**, eligiendo los componentes de su grupo familiar y el respectivo y único **PLAN EXCESO UC**. Estos planes pueden ser combinados con cualquier otra póliza que pudiese tener el beneficiario y su grupo familiar.

El docente que no tiene recursos para inscribir su grupo familiar, en el **PLAN BASICO UC** y por ende en el **PLAN EXCESO UC**, pertenientes a la **Póliza privada de carácter colectivo para los miembros de la Universidad de Carabobo**, puede lograr servicios funerarios a través de la póliza que intermedia la Universidad de Carabobo desde diciembre 2019. (3314 afiliados hasta la fecha) Con una inversión de 7,68 \$ anuales (3,84 \$ semestral) se tiene una cobertura de 400 \$ para este tipo de servicio. (contacto: jefetecnico@seguval.com.ve).....

Esta iniciativa, sin precedente en el país, es un bendecido respaldo familiar pertinente para la familia universitaria.